

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20423** *REAL DECRETO 1552/1986, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Reyes Mate Rupérez como Director del Gabinete del Ministro de Educación y Ciencia.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1986,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Reyes Mate Rupérez como Director del Gabinete del Ministro de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

**20424** *REAL DECRETO 1553/1986, de 28 de julio, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Educación y Ciencia a don Miguel Barroso Ayats.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1986,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro de Educación y Ciencia a don Miguel Barroso Ayats.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

**20425** *RESOLUCION de 4 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Escuelas Universitarias a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», 169-B, por revisión de calificaciones según propuesta del Consejo de Universidades.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 14 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), fue aceptada la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, una vez revisadas las calificaciones de varios aspirantes con, al menos, tres puntuaciones de seis o más puntos, en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área 169-B, «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocadas por Orden de 7 de febrero de 1984, concediéndose plazo para la presentación de los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Recibida la documentación de los aspirantes declarados aptos y asignado el número de Registro de Personal por el órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo Profesores Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que relacionan para el área 169-B, «Psicología Evolutiva y de la Educación»:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Abad La-Hoz, María del Carmen.....	2398478235
Batista Delgado, Luisa María.....	4198159224
Brayda Balsara, Emilia.....	1029736624
Castillo Megías, Antonio.....	2405299368
Fernández Domínguez, María Rosario.....	0778006713
Fernández Lozano, María Pilar.....	0206491013
Justo Martínez, Eduardo.....	2722583835
Lou Royo, María Angeles.....	1718111835
Sánchez García, María José.....	0510935713
Valencia Rodríguez, Joaquín.....	2773241546

Segundo.-Los interesados obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1986.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20426** *REAL DECRETO 1554/1986, de 28 de julio, por el que se dispone el cese como Director del Gabinete del Ministro de Administración Territorial de don José Zamit Ferrer.*

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1986,

Vengo en disponer el cese de don José Zamit Ferrer como Director del Gabinete del Ministro de Administración Territorial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,  
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

**20427** *REAL DECRETO 1555/1986, de 28 de julio, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro para las Administraciones Públicas a don Miguel Herrero Lera.*

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1986,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro para las Administraciones Públicas a don Miguel Herrero Lera.

Dado en Madrid a 28 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,  
JOAQUIN ALMUNIA AMANN

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**20428** *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación -Escala de Oficiales- a los funcionarios en prácticas que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de fecha 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril) fueron convocadas pruebas

selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Oficiales-, ámbitos de Cataluña, País Vasco, Canarias y resto de España, y vista la relación elevada por la Escuela Oficial de Comunicaciones de los opositores que han superado el Curso de Formación y Prácticas que determina la norma 8.2 de la citada convocatoria, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma,

Esta Secretaría General de Comunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero) sobre delegación de competencias, resuelve:

**Primer.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Oficiales- a los opositores de los turnos de promoción interna, concurso-oposición y libres que han superado el Curso de Formación en Prácticas en los ámbitos de Cataluña, País Vasco, Canarias y resto de España, según relación que acompaña a esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal, apellidos y nombre, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino que les ha correspondido. Los aspirantes del turno concurso-oposición y oposición libre de los ámbitos de Cataluña, País Vasco y Canarias deberán permanecer en el destino que se les asigne durante un período mínimo de tres años, permitiéndose únicamente cambio de destino, dentro de cada uno de los ámbitos señalados anteriormente, una vez hayan cumplido el tiempo mínimo de permanencia exigido.**

**Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.**

**Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».**

**Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, las personas objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.**

**Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración pública, de 29 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Las Jefaturas Provinciales de Comunicaciones enviarán dicha diligencia de toma de posesión en el modelo «1-C» del anexo 1 de dicha Resolución a la Subdirección General de Recursos Humanos (Sección de Régimen y Gestión de Personal Funcionario) para su posterior envío al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.**

**Sexto.-Quedan anuladas todas sus actuaciones y, por lo tanto, quedan decaídos de todos sus derechos a adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Oficiales- los funcionarios en prácticas que en anexo aparte se relacionan, con especificación de las causas que lo motivaron.**

**Séptimo.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recursos de reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la Secretaría General de Comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».**

Lo que comunica a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1986.-La Secretaria general, María Paz Fernández Felgueroso.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

#### ANEXO QUE SE CITA CONVOCATORIA DE 1985

**Cuerpo o Escala: Oficiales Postales y de Telecomunicación. Grupo: D. Código: 1.440. Fecha de la Resolución: 29 de julio de 1986.**

**Relación de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Oficiales- que quedan decaídos de todos sus derechos a adquirir la condición de funcionarios de carrera, con especificación de la causa que lo motivó**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Número de orden	Causa
Promoción interna				
0809477535	Calzado Gómez, Francisco .....	8.094.775	47	No presentado.
2250262924	Villanueva Cosín, Juan .....	22.502.629	534	No presentado.
1676473513	Cacho Ruiz, Juan Jesús .....	16.764.735	622	No presentado.
1743090268	Hernández Mateo, Antonio .....	17.430.902	698	No presentado.
Resto de España				
0040945546	García Hernández, María José .....	409.455	216	No presentado.

**Relación de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Oficiales- que por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, no pueden ser nombrados funcionarios de carrera, quedando demorado el curso de Formación en Prácticas hasta tanto que la Escuela Oficial de Comunicaciones determine el inicio de nuevo curso**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Número de orden	Causa
Promoción interna				
0502103702	García-Consuegra Prados, Juan M. ....	5.021.037	733	Enfermedad.
Resto de España				
0536097435	Fernández Rodríguez, Manuel .....	5.360.974	62	Servicio militar.
3484116502	Cobelo Hervella, María Elisa .....	34.941.165	245	Enfermedad.













































